

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIO DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Sábado 19 de Diciembre de 1885.

PRECIO DE INSECCION.
Anuncios á medio real linea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 7.725.

ADVERTENCIA.

Desde esta fecha empezamos á girar á varios señores suscritores de la provincia, por el importe de sus descubiertos hasta fin de Diciembre, rogándoles se sirvan abonar dichos giros, con el fin de llevar la contabilidad al corriente.

España en América.

Cada día que pasa se manifiesta de un modo mas indudable y mas halagüeño la corriente de cariño y simpatías que existe y propende á desarrollarse entre España y las que un día fueron sus colonias en América.

Pasados los momentos, muy largos, para desgracia de todos, españoles y americanos, en que el recuerdo de nuestra dominación en el mundo, mantuvo abierta sangrienta herida en los corazones, y despierto el odio en todos los pechos, americanos y españoles han sentido la necesidad de conocerse y amarse, como hijos de aquella madre augusta que llevó á la América. con los errores propios de aquella edad, el idioma, la religión, las costumbres, la civilización, todo en fin, lo que constituía la esencia de España, nación mas grande aun por su nobleza y su hidalguía que por el poder que para ella lograron el esfuerzo, la constancia y el valor de sus preclaros hijos.

Y en efecto, se han conocido y se han amado. España no mira ya en los pueblos americanos colonias emancipadas de su poder, pueblos rebeldes al yugo de la Metrópoli, sino naciones libres é independientes, que han surgido en aquellas vastas regiones por la fuerza misma de las cosas, pero que hablando como en España

se habla, créyendo como en España se cree, y sintiendo y pensando como en España se piensa y se siente, no podrían, aunque quisieran, renegar de su estirpe, ni borrar ese sello de grandeza y de majestad que caracteriza á los pueblos hispanos.

Y, á su vez, las naciones americanas no ven ya en nosotros la España de los vireyes, ni el pueblo de la intolerancia inquisitorial y del despotismo monárquico. La España constitucional, que aunque de modo lento, camina sin cesar hacia el ideal de todos los pueblos cultos, no es, en efecto, el pueblo de Felipe II, ni siquiera ya la nación de los pronunciamientos y de los motines. Es, por el contrario, un pueblo que ha ganado en seriedad lo que ha perdido en ligereza y que sin renunciar á su altivez, sin renegar de sus caracteres históricos, siempre grande, hasta en sus periodos más críticos, ha entrado de lleno en las vías de su completa regeneración.

Y al regenerarse, ha abierto sus brazos maternales y recibido con júbilo en su amoroso seno á los jóvenes pueblos de América que la han saludado en esa lengua rica y sonora como no la tiene mas ninguna nación del mundo, con esa lengua de que se sirvió Colón para proclamar la gloria de España al pisar por vez primera la tierra de América, y Vasco de Gama para tomar posesión, en nombre de la patria hispana, de aquellos mares del Sur, en cuyo espejo brillante se miran con orgullo las hoy florecientes repúblicas sud-americanas.

Al abrazarse la madre y los hijos, lo han hecho con una efusión tan grande, que no parece sino que pretenden compensar, en sólo un mo-

mento, largos años de separación y desvío.

En las fiestas nacionales de los pueblos hispano-americanos, en esas fiestas con que entusiastas conmemoran su independencia, el pabellón gualda y rojo de Castilla se vé unido á las banderas nacionales y los vitoriosos á la madre España, espontáneos, como el sentimiento que los produce, salen de todos los labios y se confunden con los vivas á la patria americana.

Nuestros grandes poetas, nuestros incomparables oradores, nuestros afamados novelistas, cuantos en los diferentes ramos del saber valen algo, son tan conocidos en América como en España mismo. A los lazos de la sangre se unen los de una cultura cada día más pujante y hermosa en aquellos pueblos, que parecen designados por misterioso decreto de la Providencia, á realizar grandes, inmensos destinos de los que quizá dependa el porvenir de la raza latina, y así de tal modo identificados los españoles de las orillas del Guadalquivir y del Ebro, con los de las del Orinoco y el Amazonas, reproduciéndose en las escarpaduras del Pirineo y en las estribaciones de la cordillera Penibética los mismos ecos de amor y las mismas aspiraciones de grandeza que en la cumbre de los Andes ó en las pampas que baña el Plata, se estrechan lazos indisolubles y se prepara la base de inteligencias que, fundadas principalmente en el sentimiento, pueden llegar, y llegarán, sin duda, á alcanzar la extensión necesaria para asegurar el porvenir de nuestra raza en América y en Europa.

A este objeto deben dirigirse todos nuestros esfuerzos. Nuestra mi-

sion, nuestros verdaderos intereses, nos llaman hacia los mares del Atlántico y del Pacífico, donde se habla nuestra lengua y se reproducen nuestras costumbres y nuestro carácter de raza y de nacionalidad, no en son de guerra, sino de paz, no como conquistadores, sino como hermanos que consagrando profundo respeto á la autonomía de nuestras antiguas colonias, aspiran á fundar otra nacionalidad hispano-americana, que haga posible en América el predominio de la raza latina.

Negocio de uvas.

CONGRESO DE COSECHEROS.

Los precios que obtienen las uvas en Inglaterra, son tan ruinosos, como jamás se ha visto.

Lotes hay, de 30 barriles, de dos arrobas, que se vende cada uno, por tres chelines, es decir, se venden por lo que cuesta el envase.

Como todos los cosecheros, en su optimismo aseguran que siempre obtendrán diez reales por arroba, resulta que á estos precios se pierden veinte reales, valor del fruto, cinco reales acarreo, término medio y gastos en Inglaterra; Total 35 reales barril lo menos de pérdida.

¿Habrá todavía quien siga plantando parras?

Nosotros, que desde hace tiempo venimos llamando la atención sobre tan interesante asunto, lamentamos que el tiempo venga apoyando nuestras objeciones de una manera tan cruel; pero es necesario que se piense y se estudien estas cuestiones si se quiere evitar la tremenda crisis que nos amenaza.

Cuando en uno de nuestros artí-

(26)

FOLLETIN.

AUDIENCIA DE ALMERIA.

CAUSA DE LOS LOPEZ.

(Continuacion.)

algunas ocasiones, que yendo sólo por el camino que conduce á dicha finca, se ocultaba en lugares inmediatos al sitio en que apareció muerto Ramirez, afectando que acechaba conejos; el haber sido visto tambien en tres ó cuatro dias anteriores al de la comision del delito, pasar al amanecer por un camino de difícil tránsito, próximo al lugar del suceso, cuando el servicio que, segun ha manifestado, prestaba dicho procesado, sólo debía durar hasta la media noche; su rápido é injustificado cambio de fortuna, cambiando al poco tiempo de entrar en la renta su derrotado traje por otro nuevo, y el ofrecer á premio algunos miles reales, cuando sólo gozaba de un corto sueldo; el haber propalado que hacia el servicio que le parecia, procurando, por último, pocas horas despues del delito, alejar las sospechas que pudieran recaer contra él, despojándose de las patillas que usaba; cuya repentina y chocante resolucion ha querido fundar en la ridícula é infundada razón de que le daba calor la barba, en el once de Enero, siendo la época de ménos calor en el año, y sin que por

sus manifestaciones ni por otros medios haya podido averiguarse el lugar en que se afeitara ni la persona que lo hiciera.

3.º CONSIDERANDO: que Diego Lopez Gomez debe ser reputado como autor inductivo del referido delito de asesinato, por su antigua, constante y pública enemistad contra José Ramirez Padilla; porque propuso á varias personas si querian prestarse á darle muerte; y porque, por último, utilizó los más seguros medios para su fin, valiéndose de las ventajas que le proporcionaba estar empleado en consumos Antonio Moreno Martin, que armado y sin poder abrigar temores contra él el desdichado Ramirez, podía éste ser espiado y elegir la ocasion y lugar de asesinarlo, como en efecto lo realizó.

4.º CONSIDERANDO: que Diego Lopez Rubio y Juan Diego Lopez Rubio, hijos del Diego Lopez Gomez, cabos del resguardo de consumos, autorizados por el arrendatario D. José Rodriguez para elegir y admitir empleados, y encargados en designar el servicio que cada cual debía prestar, al colocar en la renta al aventurero Antonio Moreno Martin y encomendarle al poco tiempo que vigilase solo y no en pareja, como era costumbre, las inmediaciones de la venta de Ramirez, y al tolerarle como excepcion entre todos los empleados, que entrara en aquella, comiese y bebiese con el mismo Ramirez, y por último, el que dichos cabos se desentendieran de que el citado Moreno, con escaso sueldo, renovara tan repentinamente sus vestidos é hiciera una buena manta; por todo ello es evidente que cooperaron á la ejecucion del delito por actos anteriores, y merecen la calificación de cómplices; encontrándose

en igual caso los hermanos de aquellos Francisco Lopez Rubio y Luis Lopez Rubio, quienes segun declaró Victor Sola respecto al primero de estos, en la mañana en que mataron á Ramirez llegó al huerto de su padre Diego Lopez Gomez y le dijo: «Ya se ha hecho aquello», contestándole su padre: «Calla», constando por otra declaración del Victor que el mismo Francisco Lopez le llevó al sitio donde debía de asesinar á Joaquín Rodriguez, por haberle comunicado al hijo de Ramirez que Lopez Gomez le habia propuesto que pegase un tiro á dicho Ramirez, y encargándole que estuviera prevenido; asegurando el mismo Joaquin Rodriguez haber oido decir al Francisco Lopez que tenian comprados vestidos de sacos para asesinar á Pepe Ramirez; y que respecto á la complicidad del Luis Lopez Rubio, obran las cartas de Antonio Ruiz, reconocidas por auténticas, en las que se consigna que Diego Lopez y su hijo Luis fueron los que le buscaron, convinieron el precio y dieron efectivo para que matase él ó una persona que buscara á Juan Ledesma ó á José Ramirez; y obra la declaración prestada al fóllo doscientos tres, de Joaquín Rodriguez, que por ser hermano de uno de los procesados y rematante de la renta de los consumos y por las buenisimas relaciones en que estaba con los Lopez no puede ser dudosa su manifestacion, pues no se ocultaban decirle lo que trataban de ejecutar, como Antonio Moreno le expresó le trajeron los Lopez, y que al ver andar á este solo por todas partes le preguntó varias veces quien lo habia traído y quien le daba tanta proteccion para que ganase el sueldo sin prestar servicio, contestó el Moreno que habia venido

por Luis Lopez, que era su protector, y sólo él sabia el servicio que prestaba.

5.º CONSIDERANDO: que sólo es de apreciar en el presente caso como circunstancia agravante genérica la de ser reincidente Francisco Lopez Rubio, pues si bien consta la de alevosía y existen indicaciones de premeditacion y de que el delito se cometi6 por precio ó promesa remuneratoria, aunque indeterminada, como cualquiera y todas estas tres constituyen el delito de asesinato especialmente penado por la ley, y que esta ha expresado al describirlo y penarlo no deben producir el efecto de aumentar la penalidad, segun se preceptúa en el párrafo primero del artículo setenta y nueve del Código penal, sin que tampoco sean de apreciar circunstancias algunas de atenuacion.

6.º CONSIDERANDO: que no derivándose de los hechos probados responsabilidad alguna criminal contra Antonio Lopez Rubio ni pudiendo elevarse á la categoría de indicios directos, graves y concluyentes, que no ofrezcan duda alguna racional, las meras sospechas de culpabilidad en el delito de asesinato contra los procesados Manuel Rubio Poyatos, Enrique, Vicente y Antonio Lopez Rubio y D. José Rodriguez Ramón, no corresponde dictar contra ellos resolucion alguna condenatoria.

7.º CONSIDERANDO: que todo responsable criminalmente de delito ó falta lo es tambien civilmente y debe ser condenado á indemnizar los perjuicios sufridos por el delito y á satisfacer las costas.

Visro cuanto de autos resulta, las pruebas practicadas y lo alegado por las partes en el acto del juicio oral, así como los ar-

(Sigue á la vuelta.)

culos sobre este asunto proponiamos como única salvacion *la fabricacion del alcohol*, hubo varios que objetaron que haciendo alcohol solo podría sacarse una peseta por cada arroba de uvas, y ahora ante ruina tan extraordinaria como la ocasionada por estos precios, deseamos nos contesten qué solucion puede darse á tan vital asunto; pues sobre obtener una peseta por cada arroba haciendo alcohol, hay que añadir que no acumulándose de este modo fruto, la que se hubiera mandado hubiera obtenido mejor precio.

Sabemos de muchos agricultores que los hoyos que tenían hechos para plantar los aprovecharán plantando limoneros cuyo fruto siempre consigue elevados precios, pero esto no basta, se han plantado tantas partras que apesar de que no se hagan plantaciones nuevas es necesario pensar en darle inversion al exceso de produccion y ninguna inversion hay mas conveniente que la uva de casta y con la de embarque de inferior calidad: pues de este modo la buena se mandaria, y el buen precio que obtendria compensaria el poco precio de la dedicada á hacer alcohol.

No sería conveniente se celebrara un Congreso de consejeros en que se discutieran entre otras las siguientes bases?

1.° Causas de la depreciacion de la uva.

2.° ¿Conviene fabricar alcohol con el exceso del producto?

3.° Caso afirmativo, modo de llevar á cabo dicha operacion.

4.° Acordada la fabricacion de alcohol ¿deben plantarse mas partras ó los terrenos apropiados deben dedicarse á limoneros ú otros cultivos?

Y 5.° Modo de popularizar los acuerdos de este Congreso.

Con estas y otras bases que puedan acordarse creemos que por iniciativa del Centro Mercantil, debe celebrarse un gran Congreso de Agricultores, designando cada pueblo dos representantes que estime mas conveniente, y entre todas las inteligencias y sumando todos los buenos deseos, se dé solucion al que consideramos el mas grave de los conflictos.

títulos de dicho Código penal, primero, circunstancia décima octava del diez, once, números primero y segundo, trece, números primero y segundo, diez y ocho, párrafo segundo del veintiocho, cuarenta y siete al cuarenta y nueve, cincuenta y cuatro, número segundo, cincuenta y siete, sesenta y tres, sesenta y cuatro, sesenta y ocho, ochenta y dos, número tercero, noventa y dos, noventa y siete, ciento veintinueve, ciento veinticuatro, ciento veintisiete, cuatrocientos diez y ocho, y los de la Ley de Enjuiciamiento Criminal ciento cuarenta y dos, ciento cuarenta y cuatro, doscientos treinta y nueve, doscientos cuarenta, setecientos cuarenta y uno y setecientos cuarenta y dos.

FALLAMOS: Que debemos condenar y condenamos á Antonio Moreno Martin (a) Polopos y á Diego Lopez Gomez, á la pena de cadena perpétua, con la de interdiccion civil é inhabilitacion perpétua absoluta si obtuvieren indulto, á no haberseles remitido en la real gracia esta pena accesoria al mismo tiempo que la principal; á Juan Diego Lopez Rubio, á Diego Lopez Rubio y á Luis Lopez Rubio á la de quince años de cadena temporal á cada uno y á Francisco Lopez Rubio á la de diez y siete años, cuatro meses y un día de la última citada pena; y á estos cuatro á la de interdiccion civil durante el tiempo de sus respectivas condenas é inhabilitacion absoluta perpétua; á los seis referidos procesados á indemnizar por iguales partes mil quinientas pesetas á los herederos de José Ramirez Padilla, sin perjuicio de ser solidariamente responsables entre sí y subsidiariamente por las cuotas correspondientes á los demás; condenándoles por último á

Ocupándose un diario canovista en esa «lamentable serie de equivocaciones» llamada vulgarmente la izquierda, apunta lo siguiente:

«...No falta quien, colocándose en el justo medio, cree que todo esto quedará en agua de borrajas: que pasará el turbion y Lopez Dominguez irá á Paris ó á Cuba, á donde quiera; el Sr. Bermudez Reina al ministerio con el Sr. Jovellar y los demás... á donde Dios sea servido de enviarles.»

Porque Dios, que provee al sustento del débil pajarillo y del insecto mas menudo, no ha de dejar en el desamparo al humilde izquierdista. Aun hay Providencia.

O lo que es lo mismo:

—Aun no se ha agotado el presupuesto!

Un diario ministerial, tratando ya al Sr. Bermudez Reina como de casa, dice lo siguiente:

«El tan comentado viaje se debe unica y exclusivamente á asuntos relacionados con el cargo que se le ha confiado.»

El Chorrillo y la subsecretaria, segunda parte de *El amor y el almuerzo*.

El Chorrillo.

¿Ustedes no saben lo que es el Chorrillo?

Pues el Chorrillo es la finca de la provincia de Avila á donde ha ido el Sr. Bermudez Reina, izquierdista sin dejar de ser subsecretario y subsecretario sin dejar de ser izquierdista.

El viaje al Chorrillo no supone—dice un periódico—pretexto alguno para no tomar posesion de la subsecretaria de Guerra...

—¡Claro!

Dejar la subsecretaria por el Chorrillo, sería dejar á Málaga por Malaguilla, ó á Madrid por Madrideojos.

Paul y Angulo.

Paris 15 (9.5 noche).

Anúnciase que en la semana próxima se publicará aquí el anunciado folleto de Paul y Angulo, titulado *Los asesinos de Prim*.

los mismos en una décima octava parte de todas las costas á cada cual hasta la apertura del juicio oral y en una undécima de las posteriores. Declaramos el comiso de la escopeta aprehendida al Antonio Moreno Martin, la que se venderá aplicándose su producto á cubrir las responsabilidades de los procesados. Entréguese á dichos herederos de Ramirez la escopeta de dos cañones depositada y pónganse á disposicion del Gobernador Civil de esta provincia las demás armas para que proceda á lo que haya lugar. Absolvemos libremente á D. José Rodríguez Ramón, Manuel Rubio Poyatos, Vicente Lopez Rubio, Antonio Lopez Rubio y Enrique Lopez Rubio, y luego que se ejecutorie esta sentencia póngase en libertad á los cuatro últimos, expidiendo mandamiento al Director de la cárcel; y en igual caso se practiquen las diligencias necesarias para la cancelacion de la fianza prestada por el Rodriguez, entendiéndose de oficio las restantes partes de costas. Sáquese el tanto de culpa que pretende el Ministerio Fiscal en el segundo otrosí de su escrito de calificación; fórmese otro ramo para la averiguacion de los hechos denunciados en el acto del juicio oral por el testigo Pablo Alvarez Román y que se dicen ocurridos en la cárcel, poniéndose certificacion de los particulares consignados en las actas y fórmese otra pieza con relacion al hecho de que se ocupa Victor Sola sobre asesinato proyectado de Joaquín Rodriguez Ramón; estimándose innecesario formar nuevo proceso respecto el delito denunciado en el primer otrosí de dicho escrito de calificación, por haberse tratado ya de este particular en otro que se incoó. Reclámese del Juez ins-

Se harán dos ediciones, una en español y otra en francés.

El folleto tiene 160 páginas.

Dudo de la conveniencia de transmitir lo que me dicen sobre el folleto; al ménos, hasta tanto que se publique.—(De *El Imparcial*)

TELEGRAMAS.

Italia é Inglaterra.

Paris 16.—Las relaciones entre Inglaterra é Italia, son en extremo cordiales.

Se asegura que ambas potencias han llegado ya á un acuerdo acerca de las eventualidades á que puede dar lugar la cuestion de Egipto.

Inglaterra es favorable á que Italia desenvuelva su intervencion militar en la costa occidental del Mar Rojo.

Esto no obstante, los periódicos de Roma aseguran que por el momento no se enviarán nuevas tropas italianas á Africa.

Lo del Tonkin.

Paris 15.—Un despacho del general Gourcy, que manda en jefe el ejército francés del Tonkin, dice que progresa la pacificacion de aquel territorio.

Esto no obstante, los informes recibidos por la Propaganda son muy tristes.

Segun ellos, siete mil cristianos, y entre ellos nueve sacerdotes, han sido asesinados por los tonkineses.

En el Norte de Cochinchina, 60 aldeas de cristianos han sido destruidas.

Los cristianos que consiguen librarse de la crueldad de los tonkineses perecen de hambre.

Paris 16.—Ya está impreso y hoy comenzará á repartirse el *Libro Amarillo*, que contiene los documentos relativos á la cuestion del Tonkin.

La publicacion de estos documentos dará seguramente lugar á animadas discusiones.

Rio de Oro.

Las Palmas (Canarias) 15.—(Por el cable de la Compañía Nacional Española.)

Las últimas noticias de Rio Oro auguran un porvenir comercial importante con motivo del aumento de transacciones.

Se ha suspendido por causa del temporal la extraccion de caudales del vapor *Alfonso XII*. Quedan aún en dicho buque doscientos mil duros por extraer.

Desórdenes en Corea.

Londres 16.—Segun noticias de Shanghai han estallado serios desórdenes en el reino de Corea.

Se teme que puedan dar lugar á complicaciones entre China y el Japon.

Martirios y persecuciones.

Paris 15.—Los periódicos católicos publican hoy horrosos detalles acerca de las persecuciones de que están siendo objeto los cristianos en la Indo China.

En la Cochinchina Oriental han sufrido el martirio nueve misioneros franceses, siete sacerdotes indigenas, sesenta catequistas, 270 monjas indigenas y 24.000 cristianos.

tractor la pieza de embargo que con repetición se le ha pedido, para que en el término de segundo dia y bajo su más estrecha responsabilidad haga la remesa. Y por esta nuestra sentencia, definitivamente juzgando, así lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—CARLOS HALCÓN.—MANUEL YAQUERO.—JOSÉ MUÑOZ.

Leida y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. Magistrado D. José Muñoz y Gaviria, estándose celebrando audiencia pública por este Tribunal, de que yo el Secretario certifico.—Almería, veintiocho de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cinco.—MANUEL RÓS.

Con la misma fecha, se dictó tambien por el Tribunal el siguiente

AUTO.

Sres. D. Carlos Halcón, D. Manuel Yaquero, D. José Muñoz.

En la Ciudad de Almería, á veintiocho de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cinco.

RESULTANDO: que en la sentencia dictada en esta causa se acordó que los cuatro reos absueltos Manuel Rubio Poyatos, Vicente Lopez Rubio, Antonio Lopez Rubio y Enrique Lopez Rubio no se pusieran en libertad hasta que aquella fuese ejecutoria.

CONSIDERANDO: que con arreglo á lo que se dispone en el último párrafo del artículo nuevecientos ocho de la Ley de Enjuicia-

Las parroquias destruidas ascienden á 200 y las iglesias incendiadas á 225.

Además han desaparecido 170 hospicios, diez conventos de religiosas, cuatro colonias agrícolas y dos seminarios.

Es de advertir que todos estos datos son de origen autorizado y están conformes con los recibidos por la Propaganda de Roma.

NOTICIAS GENERALES

Debe haber llegado hoy al Consejo Supremo de Guerra y Marina la causa instruida con motivo de los últimos sucesos de Cartagena.

Parece que entre el fallo del Consejo de Guerra y el dictámen del auditor, no hay perfecta-conformidad.

—O:—

El ministro de la Gobernacion ha encargado á los gobernadores civiles que las dimisiones que le presenten los alcaldes y ayuntamientos han de estar fundadas en algunas de las causas que determina la vigente ley de ayuntamientos.

GACETILLAS

El jueves salieron de esta capital para Madrid el diputado á Cortes don Emilio Perez Ibañez y D. Agustin de Burgos, Alcalde que ha sido de esta ciudad.

Tambien marchó para Sevilla el mismo dia D. Manuel de la Torre, Secretario de este Gobierno de provincia que ha sido declarado cesante, viniendo á reemplazarle don Manuel de Burgos.

De los veinticinco concejales conservadores del Ayuntamiento de Cádiz, veinticuatro han entregado ya sus dimisiones.

Los agentes municipales prestarían un gran servicio á las varices de los transeuntes nocturnos si evitasen el abuso que cometen algunos dueños de carruages dejando los vehiculos en medio del arroyo y, eso en calles tan céntricas como la de la Vega Teatro y otras donde no deben instalarse tales estorbos.

El 31 del mes corriente caducan y deben retirarse de la circulacion, sustituyéndolos por otros de iguales clases, los efectos timbrados siguientes: Papel timbrado, oficio de tribunales y de venta pública, pagarés de bienes nacionales, papel de pagos al Estado, timbres móviles de las doce clases y especiales móviles de 10, 25 y 50 céntimos. La operacion del cange se hará precisamente en el mes de Enero próximo venidero, y tendrá lugar todos los dias de sol á sol, incluso los festivos, debiendo tenerse presente que el plazo señalado es improporrogable, y por tanto inadmisibles los efectos que se presenten despues del 31 del expresado mes.

La facilidad con que se conceden licencias para resanar y fortalecer los muros exteriores de las casas que están fuera de la línea aprobada, está llamando con razon la atencion pública, porque revela claramente la tendencia sistemática de eludir las prescripciones y el espíritu de las ordenanzas municipales, por atender las pretensiones ilegales de propietarios influyentes ó de los directores de las obras; y buena prueba de ello son las fachadas de infinitas fincas

miento Criminal, los procesados que se encuentran en prision provisional deben ser puestos inmediatamente en libertad cuando recaiga en la causa sentencia absolutoria, como ocurre en la presente con los referidos cuatro procesados; y que segun el artículo o ciento sesenta y uno de la misma Ley, los Tribunales podrán rectificar alguna equivocacion importante, dentro del dia hábil siguiente al de la notificacion, de oficio ó á instancia de las partes.

Los Sres. del margen dijeron: Que debían de rectificar y rectificaban dicha sentencia, en cuanto por ella se manda que luego que sea ejecutoria se pongan en libertad los procesados Manuel Rubio Poyatos, Vicente Lopez Rubio, Antonio Lopez Rubio y Enrique Lopez Rubio, y en su lugar acordaron que inmediatamente se les ponga en libertad, expidiéndose para ello el oportuno mandamiento al Director de la Cárcel; y póngase certificacion de este auto en el rollo de la causa.

Así lo mandaron y firman los referidos Señores, de que yo el Secretario certifico.—CARLOS HALCÓN.—MANUEL YAQUERO.—JOSÉ MUÑOZ.—Manuel Rós,

(Se continuará.)

que se han renovado fuera de línea en los últimos años. Siguiendo tal procedimiento, no se conseguirá jamás ver desaparecer las angosturas y tortuosidades de que adolecen la mayoría de las calles y es lamentable que se dé violenta interpretación a las disposiciones legales para otorgar concesiones tan perjudiciales al ornato y regularidad de las vías públicas.

Señor D. Ramon Barroeta,

Muy respetable señor
Y amigo del alma mimada,
Pues empuñó usted el baston
De Alcáde, símbolo augusto
Del mando, justo es que yo
Le dedique a usted un romance
De ciego, y escrito *ad hoc*,
Porque usted se lo merece,
Gloria del foro español.
Usted es un chico discreto,
De esquisita educación
(Fruta rara en estos tiempos
En los que hay tanto escritor
Que si no sabe gramática
Se dedica con teson
A insultar al adversario
Como vil calumniador)
Y usted ama las mejoras
Para nuestra población
Que debe estar a la altura
De otras que tienen menor
Importancia que Almería,
Y en las que no obstante el Sol
De la prosperidad luce,
Y la civilización
En ellas vierte sus dones
Llenándolas de esplendor.
Yo no podré olvidar nunca
Que varias veces me habló
De las cosas que usted haría
Si fuese Alcáde mayor.
Su padre de usted lo ha sido
Y es un hombre *comme il faut*
Que hizo bastantes mejoras
Visto aquel atraso atróz
En que la pobre Almería
Parecía un panteón.
El trajo los adoquines
De Gerena ó de Albuñol;
El produjo el terremoto;
El las calles reformó;
El empezó el expediente
De las aguas; con valor
Trabajó en la línea férrea
Y en lo poco que duró
El periodo de su mando
Concebimos la ilusión
Que saldría por los caños
De las fuentes, leche y ron.
Usted sus antecederes
No negará, y el amor
Que a Almería ha demostrado
Ya tiene usted ocasion
De probarlo ante la faz
Del mundo. Por eso yo
Le suplico humildemente
Que atienda mi petición
Y traiga pronto las aguas
Cuyo asunto se fallo
Allá por el mes de Agosto,
Cuando el viagero feroz
Del Ganges con su guadaña
Segó tanta vida en flor
Dejando a los prestamistas
Para mortificación
De la pobre humanidad
Y este infeliz trovador.
Por cierto que en la subasta
Hubo un valiente postor
Morenito y agraciado
Que las obras remató,
Y a usted y al Papa y al Nuncio
Podría preguntarles yo
Si esas tan ansiadas obras
Comenzarán pronto ó no.
¡Ay Señor de Barroeta!
Usted, que siente el ardor
Del juvenil entusiasmo
En su tierno corazón;
Usted, que es letrado ilustre,
Usted, que es un orador
Que produce tempestades
Hablando del alcohol,
Del esparto y las maderas
En el grandioso salon
Del Circulo Mercantil
Al debatir la cuestion
De arbitrios y de tarifas
Que con auxilio de Dios
Evitó aquí una catástrofe
Terrible, espantosa, atroz;
Fije sus rasgados ojos
En este pobre cantor
Y ahora que empuña usted el cetro,
O mejor dicho, el baston
Que aguarda Don Juan Lirola
Como premio que ganó
Por los servicios prestados
Mientras que aquí dominó
La partida cigarrona
Del bando conservador;
Deje marcado su paso
Con el vivo resplandor
De los grandes beneficios
Que hará su administracion,
Y denos usted las aguas
Aunque quizás un guason
Si usted tragara buen vino.
Le prefiriera mejor.

Bien venidos.—Se encuentran ya en esta capital algunos de los fabricantes de turron que nos visitan todos los años con motivo de las próximas festividades de Pascua.

Indudablemente harán buen negocio, toda vez que su mercancía es una de las mas solicitadas en todos tiempos.

La adulteracion del vino con sustancias nocivas a la salud estuvo a punto de producir una catástrofe en Barcelona.

En dicho dia todos los individuos de una familia se sintieron indispuestos y molestados por fuertes cólicos. No sabiendo a qué atribuir la causa de su indisposicion, sospecharon si esta seria producida por el vino. Dispuesto su analisis, resultó que, en efecto contenia una fuerte cantidad de sulfato de hierro.

Precios de carbón.—En Lóndres, el Newcastle primera de L. O, 13-6 a O, 17-6 y el de segunda de O, 14-9 a O, 13-3.

Hierro: 50 0/0 seco (La Unión) 4 33 pesetas tonelada.—38 0/0 id. y 12 0/0 mang 11'50.

El plomo en barra se cotiza hoy en esta plaza a 13 ptas, los 46 kilóg, habiendo tenido por tanto un alza de 0'25 ptas.

Respecto a flete se encuentran a 9 chelines y para vuelta se ha fiestado un vapor para hierro y para el mes de Enero próximo a 5 chelines 4 peniques.

Subasta.—El dia 21 del presente mes se subastarán en la D rección de Obras públicas y en el Gobierno de Jaén, los tramos metálicos del puente sobre el Guadalquivir, en la carretera de Bailén a Baeza.

Eso es.—En Granada han sido decomisadas por orden de la Alcaldía cerca de trescientas figuras de dulce, por estar coloradas con materias prohibidas.

Dice «El Liberal»:

«El gobernador de la provincia, de acuerdo con la Junta provincial de Sanidad, además de haber mandado que se sacrificuen y quemem todos los pavos que hace unos dias se descubrió estaban inficionados de la enfermedad variolosa, ha dispuesto que todos los que se pretenda introducir en Madrid, sean sometidos a una observación de algunos dias, por si dicha enfermedad, que tarda muy poco en manifestarse en ellos, estuviera en germen en los mismos.»

Como se acercan las Pascuas y muy en breve visitarán a Almería los ejércitos de Pavía, será bueno que se tenga presente este detalle.

Chocolate.—Hé aquí una fórmula para obtener un excelente chocolate, mucho mejor que el que se encuentra en el comercio a 8 ó 10 reales libra.

Cacao de Caracas, 15 libras. 120
Idm. de Guayaquil, 10 id. 50
Canela de Holanda, 8 onzas. 16
Azucar, 14 libras. 32
Mano de obra. 80

Total, reales. 217

Con la fórmula anterior se obtienen unas 40 libras de chocolate, que sale a 6 reales libra y su calidad es muy superior al que se compra a precios mas elevados.

Si el cacao que se emplee es sólo Guayaquil, el chocolate todavia será bastante aceptable y resultará a 4 ó 5 reales libra, ofreciendo siempre la inmensa ventaja de no estar adulterado con sustancias nocivas, cosa que hacen frecuentemente los industriales de mala fé,

En cuanto a la elaboracion, cada cual sigue el sistema que mas se acomoda con su gusto, tostando el cacao, suprimiendo ó aumentando la canela, ó sustituyendola con vainilla, café etc.

Menudean los robos y raterias y es probabilísimo que a medida que avanza la estacion rigurosa, aumente tambien la criminalidad en ese sentido.

No es de este lugar el hablar de todas las cosas que contribuyen a tan deplorable efecto; pero como el mal se produce y amenaza producirse en mayor escala, bueno es recordar lo que se viene hace tiempo anunciando, que el invierno va a ser desastroso por la miseria que trae aparejada con sus inclemencias.

Ya es llegada la hora de que las autoridades se preocupen respecto a la manera de prevenir ciertos daños inminentes, y como este es tema que merece la general atencion porque a todos afecta, creemos que debe ponerse sobre el tapete, y dilucidarse, para llegar a una solucion.

Cien millones!—Se habla a menudo de las fabulosas fortunas que poseen algunos felices ciudadanos de los Estados-Unidos. Pero no se habla con bastante frecuencia del uso excelente que hacen de sus riquezas los nuevos Cresos norte-americanos. En aquel pais se ha puesto de moda hacer cuantiosos donativos para establecimientos de beneficencia ó de instruccion.

Un norte-americano acaba de dar uno de esos ejemplos de generosidad que no vemos nunca en Europa. El Senador Stanford, representante de California en el Congreso de Washington que hace algun tiempo regaló un terreno de 83.000 hectáreas que valian unos cinco millones de dollars, y se halla situado en el Estado de California para edificar una Universidad, no contento con esto acaba de hacer a la futura Universidad un donativo de 15 millones en especies, es decir, que el Senador Stanford ha regalado a su pais *cien millones de pesetas* para instruccion pública.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante

de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Pildoras y Zarparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta a que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; unióse luego a esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin decir los alimentos que durante el dia tomaba y en último término constipacion tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada dia: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, segun frase vulgar, nada mas que piel y huesos y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la nunca bien ponderada Zarparrilla y Pildoras de Bristol despues de agotar todos los recursos a que acudieron algunos médicos a quienes consulté, y (no es alteracion hija de mi entusiasmo), antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido mi dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales durísimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continúo.

Reciban Vds. esta declaracion como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectísimo s. s., José Rodriguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

SECCION MARÍTIMA.
Nota de los buques entrados en este puerto el dia 17 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.
De Málaga, vapor Cmara.
De Cartagena, id. Vargas.
De Aguilas, id. inglés Cutuveve.
De Oran, laud Delmia.

DESPACHADOS.
Para Cartagena, vapor Camara.
Para Málaga, id. Vargas.
Para Cádiz, id. inglés Sapitra.

Se proporcionan sustitutos a precios convencionales; plaza de la Constitucion número 8 darán razon. 6-6

CAFÉS MUY SUPERIORES
EN BOTES DORADOS DE 100 GRAMOS
DE
LA ÚNICA FÁBRICA DE CHOCOLATES
MOVIDA AL VAPOR
GINESA LOPEZ É HIJO.

Puntos de venta.
Don Francisco Cruz Plaza de Bermudez
» Juan Tortosa Calle de Granada.
» José Góngora » » »
» Joaquín Góngora » » »

Depósitos al por mayor.
» Juan Terriza » » Mirin.
» Gerónimo Abad Plaza S. Sebastian
Y en los principales establecimientos de coloniales de la provincia.

A los quintos.

Los de la última quinta y los que han de ingresar en Caja en primeros de Diciembre, tanto los destinados a Ultramar como a la Peninsula, pueden redimirse con solo la entrega de 5.000 reales por medio de la Concesion otorgada por el Gobierno de S. M. a D. Ramon Felip, vecino de Lérida, en Real orden de 24 Junio último.

Para más minuciosos detalles, dirigirse a las oficinas del único y exclusivo representante en esta provincia, situadas en la calle Alava número 4. 7

Turrones.

Ha llegado a esta capital Jasafa Verdú, conocida por el *Ama* y trae, como siempre, turron de prima a y segunda de Gijón, y de avellana, y dulces de otras clases, peladillas de Alcoy, piñones y anise; todo a precios arreglados, como tendrán ocasion de ver los compradores.

Para en la calle de Mariana, número 12, esquina a la entrada de la plaza de la Constitucion.

Caoba y nogal en chapas, hojas y tablas.
Se vende Paseo del Príncipe 53.
FRANCISCO GRISOLIA.

Casa-panaderia.

Se alquila una situada en la calle del Cuartel número 8 y 10, con todas las comodidades necesarias para esta clase de establecimientos.
Su dueño, Reina 7, despacho, dara razon. 6-10

JUAN GONZALEZ, ABASTECEDOR DE carnes ofrece al público carnos en canal al precio de 62 reales arroba, conduciéndolos a domicilio.

A los mineros.

Dirigirs a D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, de A. Nobel de Bilbao, cápsulas, mechas ó cefres de cordon é impermeables y pólvoras de todas clases.

Alambres galvanizados.

Para parrales se acaban de recibir en casa de los Sras. Sanchez Coca y Compañía a precios económicos y de callial lo mas selecto, como pueden convencerse los consumidores examinando las clases.

Para las matanzas.

Sehan recibido en el Establecimiento de Juan Gallurt Albacete, especias molidas, pimiento molido de flor, cáscara y picante, como igualmente almendras y piñon fresco.

LO MAS SUPERIOR.

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao. Darán razon calle de Murcia, número 6.

Como todos los años.

Ya se recibió en el establecimiento de Juan Gallurt Albacete, harina de Loja para mantedado de Santander para pan de aceite, azúcar florete molida, almendras, piñon, canela molida y se espera una remesa de cajas de pasas de diferentes tamaños.

La Union y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
Direccion: Madrid, Calle Olórgaga 1,
(Paseo de Recoletos)

Capital social: 48.000.000 rs efectivo
Primas y reservas 122.627.814'50 rs

Esta gran Compañía Nacional ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, asegura contra incendios toda clase de objetos, muebles é inmuebles, aplicando sus *primas fijas*, en la moderacion posible. Garantiza tambien mediante una prima y condiciones especiales: Cosechas en pié y en la era, los daños producidos por el rayo, explosion del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiere incendio, así como la pérdida del importe que rinde una propiedad inmueble ó sea el alquiler, durante la reconstruccion de la finca despues del incendio.

Tambien alcanzan sus operaciones al ramo de *Seguros sobre la vida*, abrazando toda clase de combinaciones para casos de vida y de muerte, rentas temporales, para educacion de los niños, dotal, etc. etc.

Los que desean informes mas detallado pueden dirigirse al Sub-director, de la compañía en Almería;

Don Adolfo Biliboni de Castro
Calle de Perea núm 1, esquina a la de la Tientas, Comercio de D. Miguel Balmas.

DIARIO DE AVISOS.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulcera inveterada, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ALMONEDA DE LIBROS.

Se hace de las obras siguientes, encuadernadas, por la mitad, y algunas por la cuarta parte de su valor.

La Calumnia, 2 tomos, El dos de Mayo, 1 id. Un corpus de sangre, 1 id. La voz del pueblo, 1 id. La inquisición del Rey, 1 id. D. Pedro I de Castilla, 1 id. D. Ferrnando, 3 id. La mujer adúltera, 2 id. Historia de la Revolución Francesa, 2 id. Los trabajadores del Mar, 2 id. Treinta años ó la vida de un jugador, 1 id. El Tigre del Maestrago, 1 id. El Frac Azul, 1 id. Los hijos del trabajo, 1 id. Los invencibles, 2 id. La Biblia, 1 id. Los siete infantes de Lara, 1 id. La boca del infierno, 1 id. Gil Blas, 2 id. Gramática Inglesa, 1 id. Recuerdo de un viaje por España, 3 id. Geografía Verdejo, 1 id. Diccionario, 2 id. Varias composiciones, 1 id. Obras de Moratin, 1 id. Un buen mozo, 1 id. Historia profana, 1 id. Los Rebeldes, 3 id. Luis Felipe de Orleans, 1 id. Libro de Medicina, 1 id. Garibai di, 1 id. La Caza, 1 id. Amor de Madre, 1 id. Cristobal Colon, 1 id. D. Juan Tenorio, 1 id. La maldición de Dios, 2 id. Juan Palomo, 1 id. Cruz de Flores, Cruz de Espinas, 2 id. Libro Frances, 1 id. Los Borbones antes de la Revolución, 2 id. La Huérfana de Bruselas, 2 id. Jaime el Barbudo 1 idem Manual de agricultura, 1 id. El último Borbon, 1 id. Compendio de Matemáticas 1 id. Conde Monte Cristo, 1 id. Mil y una noches, 1 id. Historia de la Clase Trabajadora 2 id. Ilustración Republicana, 2 id. Cronica general de España, 1 id. Historia del movimiento Republicano, 1 id. Boletín de los trabajadores, 1 id. Tertulia liberal, 1 id. Memorias de un liberal, 1 id. Un paseo por París, 1 id. La vieja del Caudillo, 1 id. La segunda Casaca, 1 id. Amor de esposa, 1 id. La Bruja de la Mar, 1 id. Hernan Cortés, 1 id. Revista metopedica, 1 id. Mecánica practica, 2 id. Matemáticas, 1 id. Los dos cadáveres, 1 id. Geografía Universal, 1 id. Be-o de la Duquesa, 1 id.

Con una gran rebaja, están de venta en la calle de Granada número 79 estas obras.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico

Acaban de recibir surtido de bombas de volante para elevar aguas hasta 30 metros de altura y bombines para brocales de pezo.

MOVIMIENTO.

Ha empezado á funcionar la gran fábrica de máquinas para coser, que la Compañía fabrica «Singer» acaba de construir en Glasgow; ocupa una superficie total de 19 hectáreas y sus talleres 88365 metros cuadrados.

Construye semanalmente mas de 7000 máquinas (denominadas «Lanzadera oscilante») sencillo mecanismo y perfeccion sin igual.

SINGER.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO, 6.

CONFITERÍA Y REPOSTERÍA DEL MALAGUENO

La mejor garantía que el dueño de este Establecimiento puede dar al público de la bondad de sus productos, es la presentación de ellos. Sus numerosos y constantes favorecedores y el público en general, hallarán un extenso y variado surtido de toda clase de dulces y pasteles, cuya enumeración sería muy prolija, y solo cita los siguientes como las clases mas corrientes y usuales para estos dias.

	RS. LIBRAS.		RS. LIBRAS.
Turrón de Alicante, á.	3, 4, 5 y 6	Mantecados de Laujar, á.	6
dem de Gijona, á.	7	Idem del pais, á.	4 y 5
Idem en cajas, á.	1, 2, 4 y 8	Idem de almendra, á.	5
Idem de coco, á.	6	Idem de avellana, á.	5
Idem de yema, á.	6	Idem de chocolate, á.	5
Idem de plátano, á.	6	Idem de Astorga, á.	6
Idem de piña, á.	6	Polvorones, á.	5
Idem de guayaba, á.	6	Alfajor de almendra blanco á.	4 y 5
Idem de leche, á.	5	Idem de yema á.	6
Idem de anís, á.	5	Idem moreno, á.	3
Idem de capuchina, á.	5	Cascas de Valencia, á.	6
Idem de fruta, á.	4	Roscos de vapor, á.	6
Idem de nieve, á.	5	Idem de Castilla, á.	6
Idem de nuez, á.	5	Idem de almendra, á.	4, 5 y 6
Idem de avellana, á.	5	Idem de melindre, á.	5
Idem de damas, á.	5	Idem del alfinique, á.	5
Idem de batata, á.	4	Idem de Loja, á.	5
Idem de membrillo, á.	4	Idem nevados, á.	5
Idem de rosa, á.	5	Idem de aguardiente, á.	4
Idem de listas, á.	5	Idem de vino, á.	4
Almendra, á.	4, 5, 6, 7 y 8	Idem de Baza, á.	4
Idem rizada, á.	5	Carne de membrillo, á.	4 y 5
Piñon rizado, á.	6	Gran surtido de galleta catalana y francesa, á.	4, 5, 6 y 8
Avellana rizada, á.	6		

ESPECIALIDAD EN MAZAPAN DE TOLEDO.

Anguilas, tortadas, peces, jamones y otra infinidad de figuras caprichosas propias de la presente temporada desde el infimo precio de 0'75 de peseta hasta 10 pesetas uno. Ramilletes, fuentes de dulces y tortas reales, Pasteles rellenos de varias clases de dulce, carne y pescado desde 1/2 á 100 rs. uno. Tambien se encontrará un gran surtido de grageas, cajas de lujo, figuras francesas y demás objetos para regalos á precios equitativos.

REGALOS PARA TODOS.

Treinta años consecutivos vienen los dueños de este acreditado Establecimiento con la costumbre de hacer cuatro regalos á sus constantes favorecedores los que son entregados á los que por su suerte les han correspondido, pero este año con el buen deseo de que to los disfruten de igual beneficio ha resuelto que toda persona que consuma de una libra de dulce en adelante será obsequiado con arreglo á los géneros que lleven, sin dejar de ser estos de los mas selectos y esquisitos que se confeccionan hasta el dia.

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares.
RESFRIADOS del PECHO y Debilidad del mismo. **TISIS, Asma.**
 CURACION RAPIDA Y CIERTA POR LAS
GOTAS LIVONIENNES
 (Gouttes Livoniennes)
 de TROUETTE-PERRET
 Con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU.
 Este producto, infalible para curar radicalmente todas las Enfermedades de las Vías respiratorias, está recomendado por las Celebridades médicas como el único eficaz. Es el único que ademas de no fatigar el estómago, le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche, triunfan de los casos mas rebeldes.
 POR MAYOR: Rue Saint-Antoine, 165, PARIS. POR MENOR: en todas las Farmacias.
 Exijanse en cada frasco, para evitar las falsificaciones, el sello del Gobierno Francés y el sello de l'Union des Fabricants.
 Depósito en Almería: D. J. Gomez Talavera.

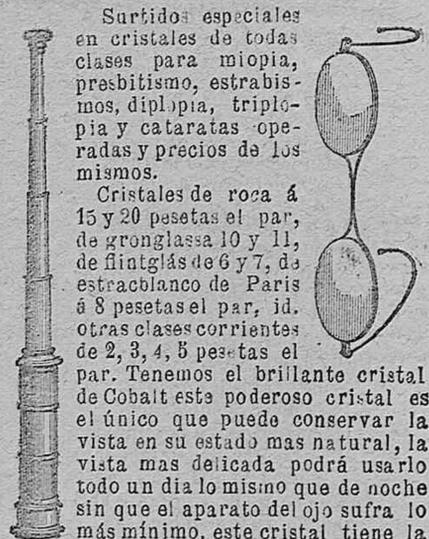
CEMENTO PORLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en pocos dias y se garantizan por los que no quieran.

De tanta duracion como el mármol y con una economia de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, almaceas, aceras, etc. etc.

Dirigirse á la calle de Murcia núm. 6.

ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS
 Almería Tiendas 2, Jaen Maestra 11.



Surtidos especiales en cristales de todas clases para miopia, presbitismo, estrabismos, diplopia, triplopia y cataratas operadas y precios de los mismos.
 Cristales de roca á 15 y 20 pesetas el par, de gronglassa 10 y 11, de flintglás de 6 y 7, de extraclaro de Paris á 8 pesetas el par, id. otras clases corrientes de 2, 3, 4, 5 pesetas el par. Tenemos el brillante cristal de Cobalt este poderoso cristal es el único que puede conservar la vista en su estado mas natural, la vista mas delicada podrá usarlo todo un dia lo mismo que de noche sin que el aparato del ojo sufra lo más mínimo, este cristal tiene la propiedad de conservar la vista en un 75 por 90 sobre todos los conocidos hasta el dia, siendo aprobados por la Facultad de medicinas de Paris y de Montpellier, precio del par 15 y 20 pesetas lo mismo en gafas que en quevedos, los señores Estrade Berdot Freres responden de la mas perfecta graduacion de la vista y se encargan de hacer las composturas de óptico con perfeccion y equidad.

Estrade Berdot Freres.

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS
GUIA MANUAL DEL FABRICANTE
 Traducido al Castellano.
 Volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa industria. — En las Librerías y en casa del Autor, **HERMANN-LACHAPPELLE**, J. BOULET & C^o, Suc^o, 31, r. Boissod, Paris, (antes Faubourg Poissonniere, 144).
 PRECIO: 6 FRANCOs.

PASTILLAS NIELK.

«Por contrato celebrado en documento público de esta fecha, he concedido con derecho exclusivo, la facultad de expender, al por mayor, mis pastillas de clorato de potasa comprimidas, conocidas con el nombre de Nielk, á la Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C^o, cuyo centro será, desde hoy, único depositario para la venta de ellas, al por mayor, debiendo considerarse ilegítimas las que no procedan del mismo.»

«Queda autorizada, á este efecto, únicamente dicha Sociedad para usar mi marca de Fábrica registrada, Locomotora, en las etiquetas de las cajas Pastillas de Nielk»

DR. MASÓ ARUMÍ,
 Barcelona 17 Noviembre de 1883.»

Estas pastillas se prescriben diariamente por las eminencias médicas, para la curacion de la Ronquera, Anginas, Salivacion mercurial, Crup, Fetidez del aliento y en general todas las inflamaciones de la garganta y enfermedades de la boca.

Se venden á 6 reales caja, en las principales farmacias.

ESTABLECIMIENTO de quincalla y papelería GERONIMO RAMIREZ
 calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicacion de pasamaneria, flecos de terciopelo y marabá, agremenas, blondas de sedas negras blancas y crema golas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumeria y armas de fuego de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobras y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos.

Fabrica de papel de estraza,
 UNICA EN ESTA CAPITAL
 de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas, cerca de la fábrica del Gas.
 Cada bala de 10 resmas 60 reales.
 Se reciban encargos case de su propietario calle de Gerona, Almería.

Maderas.

El almacén de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos esquina á la de Calderon, ó sea á la de la rambla. Luis Terriza en liquidacion.